

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2021.

Que, el día Miércoles 10 del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, a horas 3.00 pm se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2020-I, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cahahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Econ. Wilfredo O. Esteban Churampi Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Alejandro G. Duran Daga Sub Gerente de Gestión Recursos Humanos en su condición de Vocal Suplente.

INFORMES:

Los miembros de la Comisión Permanente informan que debido al gran número de postulantes que se encuentra en la condición de Apto y siendo la Entrevista Personal de manera virtual como se indicó anteriormente, no alcanzaría los días programadas para poder evaluar a todos los postulantes que se encuentran en la condición de Aptos, por tal motivo es necesario Ampliar en Cronograma desde la Etapa de Entrevista Personal para poder cumplir con los postulantes que se encuentra en la condición de Apto. Por lo Expuesto se Amplía el Cronograma desde la Etapa de Entrevista Personal quedando de la siguiente manera: Entrevista Personal: del 11.02.2021 al 16.02.2021, Publicación de Resultados Finales: 16.02.2021, Adjudicación: del 17.02.2021 al 23.02.2020, Suscripción del Contrato: 17.02.2020 al 23.02.2020.

ACUERDOS:

Los miembros titulares de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 2020-1.

Acuerdan:

1. Ampliar el Cronograma por lo motivos expuestos desde la Etapa de Entrevista Personal quedando de la siguiente manera: Entrevista Personal: del 11.02.2021 al 16.02.2021, Publicación de Resultados Finales: 16.02.2021, Adjudicación: del 17.02.2021 al 23.02.2020, Suscripción del Contrato: 17.02.2020 al 23.02.2020.

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 3.45 PM.....



4.11 CRONOGRAMA – NUEVO 2.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	18/01/2021	Concejo Municipal.
Publicación del proceso en el portal talento Perú - SERVIR.	19/01/2021	Responsable al Red Cil.
Publicación de la convocatoria en la pág. Web de la MPHCO	19/01/2021 al 01/02/2021	Comisión Permanente para el concurso – Decreto Legislativo N°728.
Presentación documentos por el postulante (anexos 01, 02 y 03) la Municipalidad Provincial de Huánuco, (mesa de partes – Virtual) mediante la Casilla Electrónica en la Página Web – www.munihuanuco.gob.pe .	Del 02/02/2020 al 05/02/ 2021 Hora: de 08:00 a 15:00 h	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
Evaluación curricular: requisitos indispensables y anexos 01, 02 y 03 (hoja de vida).	Del 08/02/ 2021 al 10/02/ 2021	Comisión Permanente para el concurso – Decreto Legislativo N°728.n
Publicación de los resultados de la evaluación curricular en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.	10/02/2021 a partir de las 5.00 pm	Comisión Permanente para el concurso – Decreto Legislativo N°728.
Entrevista personal: Virtual Mediante, mediante Video Llamada Vía WhatsApp u otro medio de Comunicación, (Previa Programación publicada en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Huánuco).	Del 11/02/2021 al 16/02/2021	Comisión Permanente para el concurso – Decreto Legislativo N°728.
Publicación del resultado final en la pág. web de la Municipalidad Provincial de Huánuco www.munihuanuco.gob.pe y en el periódico mural, de la misma sito Jr. General Prado N° 750 Huánuco.	16/02/ 2021 a partir de las 5.00 pm	Comisión Permanente para el concurso – Decreto Legislativo N°728.
ADJUDICACION	17/02/ 2021 al 23/02/2021.	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17/02/ 2021 al 23/02/2021.	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

